



## **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL** **Nº 0052009-Gobierno Regional del Callao-GRI**

Callao, 10 FEB. 2009

### **VISTOS:**

El Formato SNIP-02: Ficha de Registro-Banco de Proyectos con Código SNIP del Proyecto de Inversión Pública Nº 10306, el Acta de Recepción y Conformidad del Estudio de fecha 14 de Noviembre de 2008, el Informe Nº 043-2008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GRI-OC/RMB de fecha 18 de Noviembre de 2008, emitido por el Profesional de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe Nº 018-2009-GRC/GRI/OC-BRG de fecha 27 de Enero de 2009, emitido por la Profesional de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe Nº 004-2009-GRC/GRI-OC/RMB de fecha 28 de Enero de 2009, emitido por el Profesional de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe Nº 044-2009-GRC/GRI/OC de fecha 30 de Enero de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe Nº 290-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 10 de Febrero de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Memorándum Nº 263-2009-GRC/GRPPAT de fecha 10 de Febrero de 2009, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Informe Nº 035-2009-GRC-GRI-MUPV de fecha 10 de Febrero de 2009, emitido por la Abogada de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;



### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Formato SNIP-02 Ficha de Registro-Banco de Proyectos, se aprecia que los montos y componentes del proyecto **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO EN EL CENTRO QUIRÚRGICO, UNIDAD DE QUEMADOS Y UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN-CALLAO"**, con Código SNIP 10306, se enmarcan dentro de los parámetros considerados en la Declaración de Viabilidad;

Que, con fecha 14 de Noviembre de 2008, el equipo de profesionales de la Gerencia Regional de Infraestructura suscriben el Acta de Recepción y Conformidad del Estudio, dándole la conformidad correspondiente;

Que, mediante Informe Nº 004-2009-GRC/GRI-OC/RMB de fecha 28 de Enero de 2009, el Profesional de la Oficina de Construcción, solicita al Jefe de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura la aprobación del Expediente Técnico para el Estudio Definitivo **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO EN EL CENTRO QUIRÚRGICO, UNIDAD DE QUEMADOS Y UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN-CALLAO"**, con un Valor Referencial de S/. 1'564,264.20 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 20/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de Agosto de 2008, a un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días naturales, mediante la modalidad de Licitación Pública;

Que, mediante Informe Nº 290-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 10 de Febrero de 2009, el Jefe de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia



Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial informa que la cobertura presupuestal para el presente casos será atendida mediante la fuente de financiamiento Recursos Determinados Rubro 18 Canon y Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones por la suma de S/. 1'564,265.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100 NUEVOS SOLES);

Que, mediante Proveído consignado en el Memorándum N° 263-2009-GRC/GRPPAT de fecha 10 de Febrero, la Gerencia Regional de Infraestructura, presta su conformidad al presente caso;

Que, el Proyecto cumple con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva Cobertura Presupuestal asignada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

De conformidad con las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 252 de fecha 15 de Julio de 2008; y de acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR; contando con el visto bueno de Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el Expediente Técnico para el Estudio Definitivo "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO EN EL CENTRO QUIRÚRGICO, UNIDAD DE QUEMADOS Y UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN-CALLAO", con un Valor Referencial de S/. 1'564,264.20 (UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 20/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de Agosto de 2008, a un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días naturales, mediante la modalidad de Licitación Pública;

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Precisar que el gasto a que se contrae la presente Resolución será atendida mediante la fuente de financiamiento Recursos Determinados Rubro 18 Canon y Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones, bajo la siguiente estructura programática:

**Cadena    Cadena Funcional Programática**

**Institucional**

PLIEGO	U.E	FU	PRO	S.P	PROY/ACT	COMP	META	RBRO	NEMO/CISGG	EG	IMPORTE TOTAL S/.
464	001	20	044	0097	2.022688	3.006995	00001	18	053-001	2.6.2.2.3.2.	1'564,265

**ARTÍCULO TERCERO.-** Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, cumpla con notificar debidamente la presente Resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

*(Firma manuscrita)*  
**Ing. LUIS SATTUI CASTANEDA**  
 GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

